Anexo Compromiso Anticorrupción
Proceso de Contratación 40178

HECTOR ARMANDO CASTILLO AMAYA identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de Apoderado General de **UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A**, manifiesto en mi nombre y en nombre de **UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A** que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del Municipio de Medellín para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del presente proceso de contratación.

3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores del Municipio de Medellín o de las Entidades Compradoras, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.

4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación No. 40178.

5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación No. 40178 nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento en la fecha indicada al pie de la firma.

HÉCTOR ARMANDO CASTILLO AMAYA
Firmado digitalmente por HÉCTOR ARMANDO CASTILLO AMAYA
Fecha: 2025.07.30 20:42:15 -05'00'

HECTOR ARMANDO CASTILLO AMAYA
C.C. 79.059.931 de Engativá
Apoderado General
UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A
Nit. 900092385-9

tigo business

Anexo Certificado de inhabilidades e incompatibilidades y/o consultas

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y artículo 183 de la Ley 1801 de 2016 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual. Declaro que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento, y que consultados los antecedentes disciplinarios, judiciales y el boletín de responsables fiscales, a la fecha no se registra ningún antecedente respecto de las personas aquí señaladas.

Dado en el Municipio de Medellín en la fecha indicada al pie de las firmas.

HÉCTOR ARMANDO CASTILLO AMAYA

Firmado digitalmente por HÉCTOR ARMANDO CASTILLO AMAYA
Fecha: 2025.07.30 20:42:44 -05'00'

HECTOR ARMANDO CASTILLO AMAYA
C.C. 79.059.931 de Engativá
Apoderado General
UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A
Nit. 900092385-9

Medellín, 21 de julio de 2025

Señores
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

Referencia: Proceso de Contratación 40178

Cordial saludo:

En UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. trabajamos día a día por ofrecer mejores soluciones de tecnologías de la información y las comunicaciones a nuestros clientes, contamos con las redes e infraestructura de telecomunicaciones para ofrecer a su compañía los servicios que requiere.

Dando respuesta a su gentil invitación a participar Proceso de Contratación No. 40178 presentamos y ponemos a su consideración nuestra propuesta con la cual declaramos:

- Que UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. cuenta con la experiencia requerida para prestar los servicios con alcance establecido en nuestra propuesta, con los precios allí estipulados y las condiciones técnicas ofertadas.

- Que cualquier aclaración técnica o subsanación documental al respecto de nuestra propuesta será presentada si así lo requieren.

- Que, en caso de resultar favorecidos como adjudicatarios, estaremos atentos a la revisión conjunta de las condiciones contractuales y de ejecución del contrato, que regirán la relación comercial con el objetivo de que sean las adecuadas para las partes.

Agradecemos la confianza depositada en UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. cualquier inquietud o aclaración adicional al respecto, estaremos atentos para responderle a la mayor brevedad.

Atentamente,

HÉCTOR ARMANDO CASTILLO AMAYA
Firmado digitalmente por HÉCTOR ARMANDO CASTILLO AMAYA
Fecha: 2025.07.30 20:43:51 -05'00'

HECTOR ARMANDO CASTILLO AMAYA
C.C. 79.059.931 de Engativá
Apoderado General
UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A
Nit. 900092385-9

tigo business